

ACTA DE REUNIÓN

Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)

Grupo de Trabajo: Gobierno Electrónico - Lineamientos para Simplificación de Trámites

Correlativo: CTIC-GE-02-2019

Fecha: 04/07/2019

Página: 1/2

Elaborada por: Rodrigo Martínez – Patricia Guisbert

ASISTENTES:

De acuerdo a la lista adjunta.

AGENDA DE TRABAJO:

- 1. Bienvenida e introducción a la mesa.
- 2. Revisión y comentarios la designación de puntos a desarrollar
- 3. Desarrollo de las propuestas para la simplificación de tramites.
- 4. Acuerdos y cierre de la reunión.

DESARROLLO:

- Como primera Presentación y exposición del trabajo realizado hasta la fecha.
- En fecha 04 de julio se dio inicio a la reunión de la mesa del CTIC de Gobierno Electrónico, llevada al cabo en el Hall de la Vicepresidencia.
- Como primera actividad el moderador de la AGETIC dio la bienvenida a los nuevos miembros de la mesa quienes fueron convocados mediante nota formal, seguidamente se dio inicio a la primera actividad de la tarde, por lo que se procedió a mostrar un video "Historytelling - historia del Gran Paititi", cediendo la palabra a los representantes de las diferentes entidades para su aporte correspondiente.
- En una segunda instancia de la reunión, se procedió a socializar el trabajo ya realizado hasta la fecha, se mostró cada uno de los elementos del contenido del documento, y de la misma manera se dio la palabra a cada uno de los asistentes quienes aportaron con sus sugerencias al documento, pidiendo sean incorporadas, algunas de las cuales fueron las siguientes:
 - i. Cierre de la brecha digital con los smartphones
 - ii. Criterios básicos de éxito
 - iii. Factores críticos de éxito
 - iv. Programa para la resistencia al cambio.
- Al finalizar la reunión de la mesa, se escucharon las sugerencias de los representantes de las entidades, en relación al documento y las reuniones de la mesa, pidieron que se pueda remitir el borrador del documento con nota de manera oficial, a lo que se respondió que se pondrá en consideración, también se aclaró que los representantes al ser designados por sus MAEs, por un principio de transparencia tienen la posibilidad de aportar, sugerir en base a su criterio el documento.
- Por otro lado se aclaró que las mesas del CTIC serán realizadas en el mes de julio a fin de poder tener el documento construido por todos los miembros representantes de las Entidades en el mes de agosto.

ACUERDOS Y COMPROMISOS:

Los acuerdos alcanzados se detallan a continuación:

ACTA DE REUNIÓN

Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB)

Grupo de Trabajo: Gobierno Electrónico - Lineamientos para Simplificación de Trámites

Correlativo: CTIC-GE-02-2019

Fecha: 04/07/2019

Página: 2/2

Elaborada por: Rodrigo Martínez – Patricia Guisbert

- Revisión de los términos y definición
- Seguir con la revisión de los demás puntos del documento
- Se desarrollarán reuniones ordinarias de trabajo cada semana
- Las próximas reuniones serán convocadas cada 2 semanas para el 18 de Julio de 2019 aproximadamente (salvo cualquier novedad); cada entidad se encargará de gestionar de forma interna la asistencia (para las futuras reuniones) de personal de diferentes unidades organizacionales de su institución.